



## 10 Calendario de implantación

### 10.1 Cronograma de implantación del título.

La implantación del Título de Grado de *Maestro -o Maestra- en Educación Primaria* por la Universidad de Valladolid se realizará curso a curso, en los años académicos especificados en el cronograma siguiente:

|  | Curso 2009-2010  | Curso 2010-2011   | Curso 2011-2012   | Curso 2012-2013  |
|--|--|---|---|--|
| IMPLANTACIÓN DE LOS CURSOS DEL TÍTULO DE GRADO   | Implantación del 1er curso de Grado  | Implantación del 2º curso de Grado  | Implantación del 3er curso de Grado   | Implantación del 4º curso de Grado   |
| FINALIZACIÓN DE CLASES PRESENCIALES DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA | No se impartirán las clases correspondientes al 1er curso                  | No se impartirán las clases correspondientes a los dos primeros cursos.   | No se impartirán las clases correspondientes a ninguno de los tres cursos.  |  |
| DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS PARA EL ALUMNADO DE LOS CURSOS SIN CLASES PRESENCIALES          | Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 1er curso     | Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 1er y 2º curso.  | Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 2º y 3er curso   | Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 3er curso                       |
| CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE ED. PRIMARIA                   | Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 1er curso | Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 1er curso<br>Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso de la Diplomatura | Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso<br>Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 3er curso de la Diplomatura | Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 3er curso de la Diplomatura |

#### ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO "FRAY LUIS DE LEÓN"

|                       | 2011-2012   | 2012-2013   | 2013-2014  | 2014-2015   |
|-----------------------|---|---|--|---|
| IMPLANTACIÓN DE GRADO | Implantación del primer curso de grado  | Implantación del segundo curso de grado   | Implantación del tercer curso de grado   | Implantación del cuarto curso de grado  |
| DIPLOMATURA           | No se impartirán clases de diplomatura  | No se impartirán clases de diplomatura  | No se impartirán clases de diplomatura   | No se impartirán clases de diplomatura  |
|                       | Los alumnos tendrán las dos convocatorias para las asignaturas suspensas de diplomatura | Los alumnos tendrán las dos últimas convocatorias para las asignaturas de 1º de diplomatura suspensas | Los alumnos tendrán las dos últimas convocatorias para las asignaturas de 2º de diplomatura suspensas. | Los alumnos tendrán las dos últimas convocatorias para las asignaturas de 3º de diplomatura suspensas |



## 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

A efectos de este procedimiento deberá entenderse por adaptación la aceptación e incorporación al expediente del estudiante de los créditos que se estime de acuerdo con la normativa vigente, obtenidos en una titulación existente cuando los estudiantes se incorporen a este plan de estudios.

Se establece el siguiente procedimiento de adaptación:

1º Podrán realizar una solicitud de adaptación los estudiantes que se incorporen a este plan de estudios si proceden de otros estudios oficiales que se van a extinguir.

2º Esta declaración se realizará con anterioridad a su matrícula, cumplimentando un impreso preestablecido elaborado por la Universidad de Valladolid.

3º Si las solicitudes responden a adaptaciones que coincidan con las situaciones reflejadas en las tablas de adaptación recogidas en este mismo apartado éstas se tramitarán de forma directa por las Secretarías de los Centros.

4º Si las solicitudes de adaptación responden a casuísticas no recogidas en las tablas elaboradas, se solicitarán informes, en caso necesario, a los Departamentos correspondientes. Dichos informes se enviarán al Comité Intercentros quien los estudiará y resolverá.

5º. Desde la Secretaría de los Centros se notificará al estudiante la resolución de las adaptaciones.



**M MAESTRO –ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)**

**A**

**GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS**

| <b>EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)</b>  | <b>GRADO DE MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA</b>  |
|---|---|
| Sociología de la Educación (4 c.)   | Cambios Sociales, Cambios Educativos e Interculturalidad (6 ECTS)   |
| Psicología de la Educación y del Desarrollo (8 c.)  | Psicología del Desarrollo (6 ECTS)<br>Psicología del Aprendizaje (6 ECTS)   |
| Bases Psicológicas de la Educación Especial (4 c.)<br>Bases Pedagógicas de la Educación Especial (4 c.) | Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad (6 ECTS)  |
| Didáctica General I (4 c.)<br>Didáctica General II (4 c.)   | Currículo y Sistema Educativo (6 ECTS)  |
| Organización del Centro Escolar (4 c.)  | Organización y Planificación Escolar (6 ECTS)   |
| Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (4 c.)  | Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (6 ECTS)   |
| Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales (5 c.)   | Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales (& ECTS)   |
| Ciencias Sociales y su Didáctica (8 c.)   | Didáctica de las Ciencias Sociales (6 ECTS)   |
| Ciencias de la Naturaleza (10 c.)<br>Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica (8 c.)                    | Desarrollo Curricular de las CC. Experimentales (6 ECTS)<br>Didáctica de las CC. Experimentales (6 ECTS)  |
| Matemáticas y su Didáctica I (9 c.)<br>Matemáticas y su Didáctica II (8 c.)                             | Fundamentos Numéricos y Estrategias Didácticas para su Enseñanza (6 ECTS)<br>Fundamentos de la Forma y del Volumen y Estrategias Didácticas para su Enseñanza (6 ECTS)<br>Fundamentos de la Medida, del Tratamiento de la Información y del Azar. Estrategias Didácticas para su Enseñanza (6 ECTS) |
| Lengua Española (4 c.)  | Lengua Castellana (6 ECTS)  |
| Didáctica de la Lengua y la Literatura (6 c.)   | Didáctica de la Lengua Castellana (6 ECTS)  |
| Literatura Española (4 c.)<br>Literatura Infantil (3 c.)  | Literatura Infantil (6 ECTS)  |
| Francés y su Didáctica (4 c.)   | Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés) (6 ECTS)  |
| Inglés y su Didáctica (4 c.)  | Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés) (6 ECTS)   |
| Educación Artística y su Didáctica I (4 c.)<br>Educación Artística y su Didáctica II (5 c.)             | Fundamentos y Estrategias Didácticas de la Expresión Musical (6 ECTS)<br>Fundamentos y Estrategias Didácticas de la Expresión Artística (6 ECTS)  |
| Educación Física y su Didáctica (4 c.)  | Educación Física Escolar (6 ECTS)   |
| Practicum I (10 c.)   | Practicum I (20 ECTS)   |
| Practicum II (22 c.)  | Practicum II (24 ECTS)  |



ASIGNATURAS OPTATIVAS

| EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)                        | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA                                     |
|--|---|
| Introducción al Mundo Actual (4 c.)                  | -----   |
| Didáctica de la Creatividad Literaria (4 c.)         | Didáctica de la Creatividad Literaria (6 ECTS)                  |
| Dificultades de la Conducta en el Aula (4 c.)        | -----   |
| Iniciación a la Climatología (4 c.)                  | -----   |
| Literatura Española. Análisis de Textos (4 c.)       | Literatura Española y su Contexto Histórico y Cultural (6 ECTS) |
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica I (4 c.)       | Religión, Cultura y Valores (6 ECTS)                            |
| Expresión Corporal (4 c.)                            | Potencial Educativo de lo Corporal (6 ECTS)                     |
| Semántica (4 c.)                                     | -----   |
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica II (4 c.)      | -----   |
| Los Cambios Históricos y la Historia Reciente (4 c.) | -----   |
| Didáctica de la Obra de Arte y de los Museos (4 c.)  | Didáctica de la Obra de Arte y de los Museos (6 ECTS)           |
| Geología y Medio Ambiente (4 c.)                     | Educación Ambiental (6 ECTS)                                    |
| Informática Aplicada a la Educación (4 c.)           | -----   |
| Política Educativa (4 c.)                            | -----   |
| Orientación Escolar (4 c.)                           | Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias (6 ECTS)   |



**MAESTRO – ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) (Plan 202)**

**A**

**GRADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS**

| <b>EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)</b>  | <b>GRADO DE MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA</b>  |
|---|---|
| Sociología de la Educación (4 c.)   | Cambios Sociales, Cambios Educativos e Interculturalidad (6 ECTS)                 |
| Psicología de la Educación y del Desarrollo (8 c.)  | Psicología del Desarrollo (6 ECTS)<br>Psicología del Aprendizaje (6 ECTS)         |
| Bases Psicológicas de la Educación Especial (4 c.)<br>Bases Pedagógicas de la Educación Especial (4 c.) | Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad (6 ECTS)              |
| Didáctica General I (4 c.)<br>Didáctica General II (4 c.)   | Currículo y Sistema Educativo (6 ECTS)  |
| Organización del Centro Escolar (4 c.)  | Organización y Planificación Escolar (6ECTS)                                      |
| Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (4 c.)  | Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (6 ECTS) |
| Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (4 c.)  | ¿???  |
| Matemáticas y su Didáctica  | ¿???  |
| Lengua Española (4 c.)  | Lengua Castellana (6 ECTS)  |
| Didáctica de la Lengua y la Literatura (8 c.)   | Didáctica de la Lengua Castellana (6 ECTS)  |
| Literatura Española (4 c.)<br>Literatura Infantil (3 c.)  | Literatura Infantil (6 ECTS)  |
| Didáctica del Francés I (8 c.)  | Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés) (6 ECTS)                              |
| Didáctica del Francés II (8 c.)   | Fundamentos del Aprendizaje Bilingüe (6 ECTS)                                     |
| Educación Artística y su Didáctica (4 c.)   | ¿???  |
| Educación Física y su Didáctica (4 c.)  | Educación Física Escolar (6 ECTS)   |
| Practicum I (10 c.)   | Practicum I (10 ECTS)   |
| Practicum II (22 c.)  | Practicum II (24 ECTS)  |
| Lingüística (4 c.)  | Lingüística (6 ECTS)  |
| Morfosintaxis y Semántica I (Francés) (4 c.)  | Lengua Extranjera: Francés B1 (6 ECTS)  |
| Morfosintaxis y Semántica II (Francés) (4 c.)   | Lengua Extranjera: Francés B2 (6 ECTS)  |
| Espacio, Historia y Cultura del Francés (5 c.)  | ¿???  |
| Segundo Idioma (Inglés) I (5 c.)  | Lengua Extranjera: Inglés B1 (6 ECTS)   |
| Metodología del Francés ( 6 c.)   | Metodología de la Lengua Extranjera (Francés) (6 ECTS)                            |
| Morfosintaxis y Semántica III (Francés) (3 c.)<br>Fonética (Francés) (4 c.)                             | Lengua Extranjera: Francés C1 (6 ECTS)  |
| Literatura del Francés (4 c.)   | Literatura Francesa (6 ECTS)  |
| Segundo Idioma (Inglés) II (4 c.)   | Lengua Extranjera: Inglés B2  |



ASIGNATURAS OPTATIVAS

| EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)                        | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA                                     |
|--|---|
| Introducción al Mundo Actual (4 c.)                  | -----   |
| Actividades Humanas y Medio Ambiente (4 c.)          | Educación Ambiental (6 ECTS)                                    |
| Dificultades de la Conducta en el Aula (4 c.)        | -----   |
| Literatura Española. Análisis de Textos (4 c.)       | Literatura Española y su Contexto Histórico y Cultural (6 ECTS) |
| Psicología de la Comunicación (4 c.)                 | -----   |
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica I (4 c.)       | Religión, Cultura y Valores (6 ECTS)                            |
| Técnicas del Lenguaje Oral (4 c.)                    | Técnicas de Comunicación Oral y Escrita (6 ECTS)                |
| Semántica (4 c.)                                     | -----   |
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica II (4 c.)      | -----   |
| Los Cambios Históricos y la Historia Reciente (4 c.) | -----   |
| Geología y Medio Ambiente (4 c.)                     | Educación Ambiental (6 ECTS)                                    |
| Taller de Pintura (4 c.)                             | Laboratorio de Técnicas Artísticas y Creatividad (6 ECTS)       |
| Informática Aplicada a la Educación (4 c.)           | -----   |
| Política Educativa (4 c.)                            | -----   |
| Orientación Escolar (4 c.)                           | Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias (6 ECTS)   |



**MAESTRO – ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (Plan 203)**  
**A**  
**GRADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS**

| <b>EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)</b>  | <b>GRADO DE MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA</b>  |
|---|---|
| Sociología de la Educación (4 c.)   | Cambios Sociales, Cambios Educativos e Interculturalidad (6 ECTS)                 |
| Psicología de la Educación y del Desarrollo (8 c.)  | Psicología del Desarrollo (6 ECTS)<br>Psicología del Aprendizaje (6 ECTS)         |
| Bases Psicológicas de la Educación Especial (4 c.)<br>Bases Pedagógicas de la Educación Especial (4 c.) | Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad (6 ECTS)              |
| Didáctica General I (4 c.)<br>Didáctica General II (4 c.)   | Currículo y Sistema Educativo (6 ECTS)  |
| Organización del Centro Escolar (4 c.)  | Organización y Planificación Escolar (6ECTS)                                      |
| Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (4 c.)  | Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (6 ECTS) |
| Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (4 c.)  | ¿?????  |
| Matemáticas y su Didáctica  | ¿?????  |
| Lengua Española (4 c.)  | Lengua Castellana (6 ECTS)  |
| Didáctica de la Lengua y la Literatura (8 c.)   | Didáctica de la Lengua Castellana (6 ECTS)  |
| Literatura Española (4 c.)<br>Literatura Infantil (3 c.)  | Literatura Infantil (6 ECTS)  |
| Didáctica del Francés I (8 c.)  | Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés) (6 ECTS)                              |
| Didáctica del Francés II (8 c.)   | Fundamentos del Aprendizaje Bilingüe (6 ECTS)                                     |
| Educación Artística y su Didáctica (4 c.)   | ¿?????  |
| Educación Física y su Didáctica (4 c.)  | Educación Física Escolar (6 ECTS)   |
| Practicum I (10 c.)   | Practicum I (10 ECTS)   |
| Practicum II (22 c.)  | Practicum II (24 ECTS)  |
| Lingüística (4 c.)  | Lingüística (6 ECTS)  |
| Morfosintaxis y Semántica I (Inglés) (4 c.)   | Lengua Extranjera: Inglés B1 (6 ECTS)   |
| Morfosintaxis y Semántica II (Inglés) (4 c.)  | Lengua Extranjera: Inglés B2 (6 ECTS)   |
| Espacio, Historia y Cultura del Inglés (5 c.)   | ¿?????  |
| Segundo Idioma (Francés) I (5 c.)   | Lengua Extranjera: Francés B1 (6 ECTS)  |
| Metodología del Inglés ( 6 c.)  | Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés) (6 ECTS)                             |
| Morfosintaxis y Semántica III (Inglés) (3 c.)<br>Fonética (Inglés) (4 c.)                               | Lengua Extranjera: Inglés C1 (6 ECTS)   |
| Literatura del Inglés (4 c.)  | Literatura Inglesa (6 ECTS)   |
| Segundo Idioma (Francés) II (4 c.)  | Lengua Extranjera: Francés B2   |





## Grado en Educación Primaria

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

### ASIGNATURAS OPTATIVAS

| EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan 200)                          | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA                                     |
|--|---|
| Introducción al Mundo Actual (4 c.)                    | -----   |
| Actividades Humanas y Medio Ambiente (4 c.)            | Educación Ambiental (6 ECTS)                                    |
| Inglés (4 c.)  | -----   |
| Literatura Española. Análisis de Textos (4 c.)         | Literatura Española y su Contexto Histórico y Cultural (6 ECTS) |
| Psicología de la Comunicación (4 c.)                   | -----   |
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica I (4 c.)         | Religión, Cultura y Valores (6 ECTS)                            |
| Técnicas del Lenguaje Oral (4 c.)                      | Técnicas de Comunicación Oral y Escrita (6 ECTS)                |
| Semántica (4 c.)                                       | -----   |
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica II (4 c.)        | -----   |
| Los Cambios Históricos y la Historia Reciente (4 c.)   | -----   |
| Geología y Medio Ambiente (4 c.)                       | Educación Ambiental (6 ECTS)                                    |
| Taller de Pintura (4 c.)                               | Laboratorio de Técnicas Artísticas y Creatividad (6 ECTS)       |
| Medios Audiovisuales en la Enseñanza del Inglés (4 c.) | -----   |
| Política Educativa (4 c.)                              | -----   |
| Orientación Escolar (4 c.)                             | Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias (6 ECTS)   |

### ESCUELA UNIVERSITARIA "Fray Luis de León" ASIGNATURAS OPTATIVAS

| EDUCACIÓN PRIMARIA DIPLOMATURA                  | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA  |
|---|--|
| Religión, su Pedagogía y su Didáctica I (9 c.)  | Religión, Cultura y Valores (6 ECTS)   |
| Religión su pedagogía y su didáctica II (18 c.) | Mensaje cristiano<br>Pedagogía y didáctica de la religión<br>Educación para el tiempo libre. |
| Psicología de la personalidad (6 c.)            |  |
| Psicología social (4,5 c.)                      |  |
| Informática aplicada a la educación (6 c.)      |  |
| Idioma extranjero y su didáctica (9 c.)         |  |
| Orientación Escolar (4 c.)                      | Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias (6 ECTS)                                |
|   | Geografía de Europa  |
|   | Educación para la salud  |
|   | Técnicas de la expresión oral y escrita  |
|   | Educación en valores y democracia  |
|   | Actividades profesionales de matemáticas   |
|   | Literatura del siglo XX  |





## Grado en Educación Primaria

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

Teniendo en cuenta la recomendación de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación celebrada en Zaragoza, los días 26 y 27 de febrero de 2009, se ha estudiado el reconocimiento y transferencia de créditos (convalidaciones y adaptaciones) de las Titulaciones actuales a los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria.

Se establecen los siguientes acuerdos:

1. En relación con el procedimiento de adaptación (convalidaciones) de los estudiantes de los Títulos existentes al nuevo plan de estudios, se establecerá por cada Universidad una tabla de equivalencias entre las asignaturas del Título de origen (a extinguir) y el de destino (Grado), de forma que a partir de ellas se efectúe un reconocimiento automático.
- 2.- En relación con los criterios generales para la adaptación a aplicar a titulados de los Títulos a extinguir, se considera que las competencias formativas que necesitarían los actuales Diplomados para pasar al Grado podría establecerse en una horquilla de 30-36 ECTS (a definir por cada Universidad), más el trabajo fin de Grado (obligatorio). En la siguiente tabla se especifican las distintas posibilidades de adaptación.

|  |  |
|--|--|
| DIPLOMATURA DE MAESTRO ED. INFANTIL    | GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL                                      |
| DIPLOMATURA DE MAESTRO EN ED. PRIMARIA | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON O SIN MENCIÓN CUALIFICADORA      |
| DIPLOMATURA DE MAESTRO ESPECIALISTA    | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN LA MISMA ESPECIALIDAD |

Cada Universidad asignará los 30-36 ECTS de formación en materias/asignaturas, que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado, de forma diferente en función de su Diplomatura de partida.

Así, se recomienda que se consideren las siguientes posibilidades:

- Para la adaptación del Maestro Diplomado en Educación Primaria al Graduado en Educación Primaria hay dos posibilidades:
  - a) A Grado en Primaria sin mención, los 30/36 créditos se distribuirían entre las asignaturas que se le ofertan a los alumnos que cursan ese Grado generalista.
  - b) A Grado en Primaria con una mención, los 30/36 créditos se distribuirían de forma que obligatoriamente cursarán las asignaturas que se ofertan para la mención.
    - Para la adaptación de los Diplomados en diferentes especialidades ( Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera, ..... ) al Grado de Primaria con la mención correspondiente a su especialidad de partida (por ejemplo de Diplomado en Maestro Lengua Extranjera/Inglés a Graduado en Primaria con la mención en Lengua Extranjera/Inglés) los 30/36 ECTS se distribuirían entre las materias/asignaturas correspondientes a las Didáctico-disciplinares instrumentales y comunes al Maestro de Primaria, y/o prácticas escolares.
- 2. No se contempla la adaptación del Diplomado Especialista a Graduado en Educación Primaria con una mención diferente de la de procedencia.



**10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

Con la implantación de este título se extinguen las enseñanzas de la Diplomatura de Maestro, en sus especialidades de Educación Primaria, Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial, Lengua Extranjera (Inglés) y Lengua Extranjera (Francés) que se imparten en los centros de la Universidad de Valladolid. En concreto, los planes de estudio que se extinguen son los siguientes:

| PLAN | TÍTULO   | FECHA DE PUBLICACIÓN   | CENTRO   |
|------|--|--|--|
| 163  | Diplomatura de Maestro: especialidad Educación Primaria          | Resolución de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 1995)  | Escuela Universitaria de Educación de Palencia       |
| 165  | Diplomatura de Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Inglés)  | Resolución de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 1995). | Escuela Universitaria de Educación de Palencia       |
| 166  | Diplomatura de Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Francés) | Resolución de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 1995). | Escuela Universitaria de Educación de Palencia       |
| 168  | Diplomatura de Maestro: especialidad Educación Especial          | Resolución de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 3 de abril de 1995).    | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |
| 169  | Diplomatura de Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Francés) | Resolución de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 2 de marzo de 1995).    | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |
| 170  | Diplomatura de Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Inglés)  | Resolución de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 2 de marzo de 1995).    | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |
| 187  | Diplomatura de Maestro: especialidad Educación Física            | Resolución de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 1995). | Escuela Universitaria de Educación de Palencia       |
| 194  | Diplomatura de Maestro: especialidad Educación Primaria          | Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Universidad de   | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |



## Grado en Educación Primaria

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

|     |   |   |  |
|-----|---|---|--|
|     |   | Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de septiembre de 1995).  |  |
| 195 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Audición y Lenguaje</i>         | Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de septiembre de 1995). | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |
| 200 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Primaria</i>          | Resolución de 28 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 21 de octubre de 1995).    | Escuela Universitaria de Educación de Soria          |
| 202 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Francés)</i> | Resolución de 26 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 21 de octubre de 1995).    | Escuela Universitaria de Educación de Soria          |
| 203 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Inglés)</i>  | Resolución de 26 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 21 de octubre de 1995).    | Escuela Universitaria de Educación de Soria          |
| 211 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Musical</i>           | Resolución de 11 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 27 de septiembre de 1995). | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |
| 212 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Física</i>            | Resolución de 19 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 6 de octubre de 1995).     | Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid |
| 218 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Primaria</i>          | Resolución de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero de 1993). | Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia       |
| 219 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Física</i>            | Resolución de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero de 1993). | Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia       |

VerificaMemoriaGrado011208V2



## Grado en Educación Primaria

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
| 220 | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Musical</i>          | Resolución de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 1993). | Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia          |
|     | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Inglés)</i> | Resolución de 21 de febrero de 1997, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 14 de marzo de 1997).         | Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" |
|     | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Primaria</i>         | Resolución de 4 de enero de 1999, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 21 de enero de 1994).            | Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" |
|     | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Física</i>           | Resolución de 4 de enero de 1994, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 20 de enero de 1994).            | Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" |
|     | Diplomatura de <i>Maestro: especialidad Educación Especial</i>         | Resolución de 21 de febrero de 1997, de la Universidad Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 14 de marzo de 1997).            | Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" |